



low carbon cities

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA,
CIUDAD Y ENERGÍA
21 y 22 Octubre 2010
PALMOLAJA / ESPAÑA

CIBARQ 10

Convocatoria Pública para la participación en la Exposición de Experiencias y Proyectos, y presentaciones libres en el Congreso CIBARQ 2010

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA, CIUDAD Y ENERGÍA – CIBARQ 10

Convocatoria Pública para la participación en la Exposición de Experiencias y Proyectos, y presentaciones libres

En esta cuarta edición del Congreso Internacional de Arquitectura, Ciudad y Energía, CIBARQ 2010, se volverá a organizar una **Exposición de Experiencias y Proyectos** innovadores desde el punto de vista de los objetivos del congreso, a través de unos pósters que se instalarán en el vestíbulo del Auditorio Baluarte.

Esta Exposición tendrá dos partes claramente diferenciadas:

- **EXPERIENCIAS REALES** de edificios, actuaciones urbanas y adelantos tecnológicos, desarrollados por profesionales.
- **IDEAS Y PROYECTOS** procedentes de universidades y/o centros de investigación.

Las experiencias y proyectos seleccionados podrán incluirse, en su caso, en una publicación específica sobre el congreso en la que se recogerían también el resto de las ponencias presentadas y las conclusiones de los debates.

El comité científico de CIBARQ 10, tras un proceso de evaluación, seleccionará a partir de los criterios que figuran en las bases, los pósters que formarán parte de la exposición. De igual forma, se seleccionarán las propuestas que se consideren más relevantes, y se les dará a los autores de las mismas la oportunidad de realizar una presentación oral dentro del tiempo destinado a comunicaciones libres de CIBARQ 10.

1. EXPERIENCIAS REALES

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

A) CATEGORÍAS A CONCURSO.

Se consideran tres categorías distintas de experiencias y proyectos que se corresponden con distintas escalas de aproximación y que son:

- **Intervenciones urbanas** con criterios de ahorro y eficiencia energética, mejora ambiental, correcta gestión del agua y materiales, capacidad de integración social y cohesión económica.
- **Edificios de nueva construcción o renovados** con criterios de ahorro energético, confort térmico y construcción medioambiental de calidad.
- **Adelantos tecnológicos y científicos** relacionados con las energías renovables en el entorno urbano y en la edificación, la construcción sana y eficiente energéticamente, sistemas innovadores de climatización, etc.

NOTA IMPORTANTE: Para responder a la filosofía del congreso, se deben presentar experiencias reales y ya ejecutadas, que puedan arrojar resultados concretos que estén cuantificados. No obstante, podrán presentarse también proyectos que respondan a un encargo concreto por parte de un cliente público o privado y que hayan llegado a un grado de definición suficiente como para conocer los resultados que se espera obtener.

B) CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

FASE 1. Envío de contenido de los pósters para su aprobación:

Se enviará el póster en formato digital .pdf junto con una breve memoria explicativa en el que se incluya la siguiente información sobre el proyecto propuesto:

- **Título**
- **Palabras clave**
- **e-mail del autor**
- **Objetivos y estrategias del proyecto. (Máximo 100 palabras)**
- **Estrategias y resultados obtenidos. (Máximo 300 palabras)**
 - Gestión de la energía (aspectos de generación o ahorro energético relevantes)
 - Gestión del agua (aspectos de captación, reutilización o regeneración de aguas relevantes).
 - Gestión de materiales (selección en función de ciclo de vida, utilización de materiales locales, gestión de residuos, etc.. relevantes).
 - Gestión de la vegetación (aspectos de utilización del verde urbano como indicador de calidad de espacios en términos estéticos o higrotérmicos relevantes).
 - Aspectos sociales (aspectos de potencialización de la cohesión social, potencialización de la integración social, etc..)

FASE 2. Envío de pósters seleccionados:

El formato de presentación será DIN A1 en vertical, y el número de pósters por proyecto será de uno o dos, en función del número de proyectos seleccionados, y del número final de propuestas seleccionadas.

NOTA IMPORTANTE: El concurso para la selección de pósters es **ANÓNIMO**, por lo que no debe enviarse información personal sobre los autores del mismo, porque la propuesta quedaría descalificada.

C) PLAZOS DE ENTREGA DE EXPERIENCIAS Y DE RESPUESTA POR PARTE DE CIBARQ 10.

- **15 de junio del 2010:** Fecha límite para la entrega de los pósters y las memorias descriptivas.
- **30 de junio del 2010:** Notificación por parte de CIBARQ, a los mails de referencia de cada propuesta de experiencia presentada, si éstas han sido seleccionadas o no para formar parte de la Exposición de CIBARQ 10, y en su caso para su presentación oral.
- **30 de septiembre del 2010: Fecha límite de recepción de los pósters definitivos** que formarán parte de la Exposición y de las presentaciones que hayan sido seleccionadas dentro de las comunicaciones libres del congreso.

D) FORMA DE ENTREGA

La documentación se podrá entregar en formato .pdf a través del correo electrónico en la dirección: cibaraq@cener.com. También se podrá remitir grabada en CD-Rom a la dirección postal de la sede de CENER en Navarra:

Departamento de Arquitectura Bioclimática
Centro Nacional de Energías Renovables – CENER
Avda. Ciudad de la Innovación 7.
31621 - Sarriguren - España

E) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

Los criterios de selección que el Centro Nacional de Energías Renovables – CENER, junto con el Comité Científico establece para garantizar la calidad de las experiencias que se vayan a exponer, serán los siguientes:

Se valorará la calidad de la información que se aporte, en el sentido de que sea suficientemente completa para describir correctamente la experiencia y que contenga referencias claras a los diferentes **aspectos clave** que tendrán mayor peso específico en la valoración y que son:

- **Eficiencia energética:** la intervención supone un aumento considerable de la eficiencia y un ahorro significativo de energía. Reducción del consumo energético en relación con actuaciones parecidas que no contemplen este criterio).
- **Aplicación de energías renovables:** incorporación de sistemas de generación de energía renovable. Porcentaje de energía que se consume procedente de energías renovables frente a las de origen fósil.
- **Utilización de tecnologías sencillas:** son más interesantes las intervenciones que se desarrollan apoyándose en tecnologías sencillas y fáciles de aplicar en el contexto local.
- **Beneficios ambientales:** se obtienen beneficios ambientales significativos además que los que implica el ahorro de energía procedente de fuentes no renovables.
- **Socialmente aceptable:** la intervención ha sido acogida positivamente por los beneficios que ha generado a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto y se considera un ejemplo reseñable con potencial educativo.
- **Viabilidad económica:** el proyecto debe ser económicamente aceptable para la sociedad en su conjunto. La financiación pública debe ser claramente especificada en este caso.
- **Participación y colaboración de diferentes agentes:** se consideran positivas las actuaciones en las que ha existido colaboración entre el sector público, el sector privado y los profesionales y han participado diferentes agentes incluidos los usuarios en la toma de decisiones.
- **Replicabilidad:** la intervención es interesante porque tanto la forma de gestionarla como de ejecutarla es exportable a otros contextos.

F) REQUISITOS ADMINISTRATIVOS.

Los profesionales que figuren como responsables de las experiencias que formarán la Exposición de CIBARQ 10, **deberán estar formalmente inscritos en el congreso antes del 30 de junio de 2010**, fecha que se establece como límite para que CIBARQ haga pública la lista de experiencias seleccionadas.

2. IDEAS Y PROYECTOS

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán presentarse a esta convocatoria **proyectos desarrollados en el ámbito académico** y que cuenten con el aval del profesor/a con quien se hayan desarrollado dichos proyectos, así como **proyectos desarrollados como investigación institucional o profesional** avalados por grupos de investigación consolidados de al menos 1 año de antigüedad.

A) BASES DE LA CONVOCATORIA.

Las categorías, contenidos y plazos de presentación serán las mismas que en el caso de las experiencias reales.

B) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE TRABAJOS

El Centro Nacional de Energías Renovables – CENER, junto con el Comité Científico estudiará los proyectos y los valorará a partir de la calidad de la documentación que presenten tanto los estudiantes como los investigadores y del grado de interés que tengan sus propuestas teóricas desde el punto de vista de los objetivos del congreso.

C) ACCESO A CIBARQ 10

Los estudiantes (1er y 2º ciclo) autores de los proyectos seleccionados que formarán la Exposición de CIBARQ 10, tendrán acceso gratuito al Congreso CIBARQ 10 (máximo 2 personas por propuesta).